



Oficio No. 219.3/16- 1248

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2016

Asunto: Cumplimiento a la solventación de las observaciones
al 4to. Informe e Informe final del PROFICIE 2014

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González

Rectora

Universidad Veracruzana

En relación al Oficio No. DPI/16, de fecha 02 de septiembre del año en curso, dirigido a la Dr. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria, signado por la Dra. Laura E. Martínez Márquez, Directora de Planeación Institucional de la universidad a su digno cargo, mediante el cual entregó la documentación que atiende las observaciones emitidas a los informes de seguimiento académico del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), ejercicio 2014.

Comunico a usted, que del análisis de la documentación complementaria que fue entregada en el oficio en comento, se subsanan las observaciones emitidas a los reportes académicos, trimestrales y finales de los proyectos apoyados en el ejercicio fiscal referido y dado que se cumple con las siguientes condiciones:

- Los reportes de metas académicas justificaron claramente el avance e impacto académico del proyecto
- Se presenta evidencia documental que fundamenta el impacto alcanzado por cada uno de los proyectos
- Los reportes de Metas Compromiso muestran que se mejoraron los indicadores de capacidad y competitividad académicos e informa debidamente los avances obtenidos en cada una de ellas. Adicionalmente se sugiere mantener las estrategias y acciones que permitan continuar fortaleciendo la calidad de los programas educativos y de la gestión institucional.

Cabe señalar que dicho cumplimiento, no implica la conclusión de todas las obligaciones establecidas en el Convenio de Apoyo y en las Reglas de Operación correspondiente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa Vicente García Torres No. 235, Col. Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México.

Tels. (55) 36 01 6700 ext. 65604 y 65605 <http://www.ses.sep.gob.mx>



Oficio No. 219.3/16- 1248

Por lo cual le solicito de la manera más atenta, atender a la brevedad posible las observaciones que existan en el seguimiento financiero, para que tanto la Institución y la SEP finiquiten sus obligaciones que se encuentran establecidas en los ordenamientos normativos en cuestión.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz
Director E. P.
**DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

TURNO DGESU 16-4055**DFI 1646-16**

C.c.p. **Dr. Salvador Jara Guerrero**, Subsecretario de Educación Superior.- Presente.
Dr. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria.- Presente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa
Vicente García Torres No. 235, Col. Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México.

Tels. (55) 36 01 6700 ext. 65604 y 65605 <http://www.ses.sep.gob.mx>

IEA/SPCM/avg/evz

2 de 2